	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 (16-01 CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS) OFICINA DE PERSONAL	CODIGO: P.A.O.P. 120 ADOPCION: Decreto: N° 116 de Oct 16 de 2014 Página: Página 1 de 1

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO - CAUCA

HACEN CONSTAR

Que, dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe personal, o es insuficiente para suplir la necesidad del municipio. Por lo cual, se necesario la contratación; "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE PERITO AVALUADOR DEL PREDIO DENOMINADO PREDIO EL LIMON"

La presente constancia se expide con fundamento en lo contemplado en el manual de funciones y competencias laborales del municipio.

Dada en Timbío, el día 11 del mes de noviembre del año 2026.

YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ
Técnico Administrativo, Con Funciones De Jefe De Personal

Revisó Y Aprobó: Yiseth Marcela Muñoz Lopez